



## PLAN DE ACCIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES CGE

<b>ENTIDAD:</b>	ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL	<b>FECHA GENERACIÓN:</b>	2024-11-07
<b>INFORME:</b>	DNA2-0061-2024	<b>USUARIO:</b>	CARRANZA ROMO MONICA PATRICIA
<b>ALCANCE:</b>	al contrato 010-2018-PCP, para la "Construcción de edificio para la ampliación del Centro de Educación Continua CEC", sus modificatorios, complementarios y fiscalización de la obra; así como la aplicabilidad de los estudios y diseños previos, en la ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL y entidades relacionadas		
<b>PERIODO EXAMINADO:</b>	<b>DESDE:</b> 2018-08-31 <b>HASTA:</b> 2023-12-31		

RECOMENDACIÓN	CARGO RESPONSABLE	EJECUTORES CON DISPOSICIÓN				
1. Dispondrán y verificarán que previo al inicio de la ejecución de los proyectos, la Fiscalización revise que los estudios sean completos, definitivos y actualizados; y, que al igual que el presupuesto, se ajusten a las necesidades de la obra, a fin de detectar y subsanar oportunamente aspectos que puedan afectar negativamente la ejecución de los proyectos de obra.	A los Administradores de los contratos de obra y fiscalización	<b>EJECUTOR</b>	<b>ACCIÓN - ACTIVIDAD</b>	<b>F. INICIO SUGERIDA</b>	<b>F. FINAL SUGERIDA</b>	<b>MEDIO VERIFICACIÓN</b>
SIN REGISTROS						
2. Dispondrá y supervisará que los Directores Administrativo y de Asesoría Jurídica verifiquen que en los contratos de Fiscalización se incluya el plazo para la subsanación de las observaciones realizadas en la ejecución de obra, a fin de prevenir retrasos y suspensiones para que el proyecto se ejecute en los plazos contractuales.	Al Rector de la Escuela Politécnica Nacional	<b>EJECUTOR</b>	<b>ACCIÓN - ACTIVIDAD</b>	<b>F. INICIO SUGERIDA</b>	<b>F. FINAL SUGERIDA</b>	<b>MEDIO VERIFICACIÓN</b>
SIN REGISTROS						
3. Dispondrá y supervisará, que los Directores de Planificación, Administrativo y Asesoría Jurídica, realicen actividades administrativas para la renovación del permiso de construcción LMU20 del proyecto, a fin de que la obra cuente con el certificado de conformidad de finalización de proceso constructivo y los permisos de habitabilidad vigentes.	Al Rector de la Escuela Politécnica Nacional	<b>EJECUTOR</b>	<b>ACCIÓN - ACTIVIDAD</b>	<b>F. INICIO SUGERIDA</b>	<b>F. FINAL SUGERIDA</b>	<b>MEDIO VERIFICACIÓN</b>
SIN REGISTROS						
4. Dispondrá y verificará que los administradores de los contratos realicen el control y seguimiento de la ejecución contractual y tomen las acciones correspondientes a fin de velar por el fiel cumplimiento contractual y dentro del plazo estipulado.	Al Director de Planificación	<b>EJECUTOR</b>	<b>ACCIÓN - ACTIVIDAD</b>	<b>F. INICIO SUGERIDA</b>	<b>F. FINAL SUGERIDA</b>	<b>MEDIO VERIFICACIÓN</b>
SIN REGISTROS						
5. Dispondrá y supervisará que el Director Financiero, cuente con las respectivas certificaciones de existencia de recursos durante la ejecución de los contratos y en caso de requerir, se mantengan actualizadas; y, coordine con los	Al Rector de la Escuela Politécnica Nacional	<b>EJECUTOR</b>	<b>ACCIÓN - ACTIVIDAD</b>	<b>F. INICIO SUGERIDA</b>	<b>F. FINAL SUGERIDA</b>	<b>MEDIO VERIFICACIÓN</b>
SIN REGISTROS						

Administradores del contrato y fiscalización el trámite de pago de las planillas, a fin de cumplir con las obligaciones asumidas contractuales, el pago sea oportuno y no incremente el valor del reajuste de precios.																
6. Dispondrá y supervisará que los Directores Administrativo y de Asesoría Jurídica, en la elaboración de los contratos de obra, incluyan plazos no solo para aprobación y devolución de las planillas, sino también, para la subsanación de observaciones a las mismas, a fin de que el pago sea oportuno y se continúe con el avance de los trabajos según los plazos programados.	Al Rector de la Escuela Politécnica Nacional	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="965 201 1240 268">EJECUTOR</th> <th data-bbox="1240 201 1538 268">ACCIÓN - ACTIVIDAD</th> <th data-bbox="1538 201 1688 268">F. INICIO SUGERIDA</th> <th data-bbox="1688 201 1841 268">F. FINAL SUGERIDA</th> <th data-bbox="1841 201 2172 268">MEDIO VERIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5" data-bbox="965 268 2172 312">SIN REGISTROS</td> </tr> </tbody> </table>					EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN	SIN REGISTROS				
EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN												
SIN REGISTROS																
7. Dispondrá y verificará, que la Fiscalización, en caso de existir solicitudes para la ejecución de rubros nuevos e incrementos de cantidades, debidamente sustentadas por parte de la contratista, realice las acciones administrativas para su autorización, notificación y disponibilidad de recursos, para la elaboración de las órdenes de trabajo o cambio, según corresponda, lo que permitirá que se cuente con los instrumentos legales, para el pago correspondiente por los trabajos ejecutados que no fueron contratados inicialmente.	Al Administrador del contrato de obra	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="965 446 1240 513">EJECUTOR</th> <th data-bbox="1240 446 1538 513">ACCIÓN - ACTIVIDAD</th> <th data-bbox="1538 446 1688 513">F. INICIO SUGERIDA</th> <th data-bbox="1688 446 1841 513">F. FINAL SUGERIDA</th> <th data-bbox="1841 446 2172 513">MEDIO VERIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5" data-bbox="965 513 2172 558">SIN REGISTROS</td> </tr> </tbody> </table>					EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN	SIN REGISTROS				
EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN												
SIN REGISTROS																
8. Dispondrá y supervisará que la unidad competente, proceda a extraer núcleos a los elementos estructurales que no cumplieron las especificaciones técnicas requeridas; así como, también de aquellos elementos que no fueron ensayados, a fin de determinar su resistencia; y, de ser el caso, realice las pruebas de carga de la estructura y en función de los resultados, implemente las acciones correctivas necesarias, a fin de garantizar la seguridad de los usuarios y la óptima capacidad de la estructura frente a eventuales cargas sísmicas.	Al Rector de la Escuela Politécnica Nacional	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="965 729 1240 796">EJECUTOR</th> <th data-bbox="1240 729 1538 796">ACCIÓN - ACTIVIDAD</th> <th data-bbox="1538 729 1688 796">F. INICIO SUGERIDA</th> <th data-bbox="1688 729 1841 796">F. FINAL SUGERIDA</th> <th data-bbox="1841 729 2172 796">MEDIO VERIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5" data-bbox="965 796 2172 841">SIN REGISTROS</td> </tr> </tbody> </table>					EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN	SIN REGISTROS				
EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN												
SIN REGISTROS																
9. Dispondrá y verificará que los Fiscalizadores exijan a los Contratistas que anexen a las planillas, los informes los ensayos de hormigones y el análisis de cumplimiento de la resistencia solicitada en las especificaciones técnicas y el contrato, a fin de garantizar la calidad y resistencia de los hormigones estructurales utilizados en las obras.	A los Administradores de los contratos de obra	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="965 959 1240 1026">EJECUTOR</th> <th data-bbox="1240 959 1538 1026">ACCIÓN - ACTIVIDAD</th> <th data-bbox="1538 959 1688 1026">F. INICIO SUGERIDA</th> <th data-bbox="1688 959 1841 1026">F. FINAL SUGERIDA</th> <th data-bbox="1841 959 2172 1026">MEDIO VERIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5" data-bbox="965 1026 2172 1070">SIN REGISTROS</td> </tr> </tbody> </table>					EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN	SIN REGISTROS				
EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN												
SIN REGISTROS																
10. Dispondrá y verificará, que el Director Administrativo, una vez emitida la resolución de adjudicación, junto con los documentos habilitantes remita al Director de Asesoría Jurídica los contratos para su revisión, y realizará el seguimiento del trámite a fin de que se suscriba el contrato dentro de los 15 días términos establecidos en la norma e inicie del proyecto, de acuerdo a lo programado.	Al Rector de la Escuela Politécnica Nacional	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="965 1150 1240 1217">EJECUTOR</th> <th data-bbox="1240 1150 1538 1217">ACCIÓN - ACTIVIDAD</th> <th data-bbox="1538 1150 1688 1217">F. INICIO SUGERIDA</th> <th data-bbox="1688 1150 1841 1217">F. FINAL SUGERIDA</th> <th data-bbox="1841 1150 2172 1217">MEDIO VERIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5" data-bbox="965 1217 2172 1262">SIN REGISTROS</td> </tr> </tbody> </table>					EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN	SIN REGISTROS				
EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN												
SIN REGISTROS																
11. Dispondrán y verificarán que los servidores y/o funcionarios delegados para llevar a cabo la etapa precontractual de los procesos de contratación relacionados con diseños y estudios, verifiquen que la documentación adjunta a las ofertas presentadas demuestren el cumplimiento de los requisitos establecidos en los TDR o pliegos, de lo cual deberán dejar constancia en el informe o acta de calificación de ofertas, a fin de que la adjudicación de los contratos se realice a oferentes que cumplan las	A los Directores de Planificación y Administrativo	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="965 1382 1240 1449">EJECUTOR</th> <th data-bbox="1240 1382 1538 1449">ACCIÓN - ACTIVIDAD</th> <th data-bbox="1538 1382 1688 1449">F. INICIO SUGERIDA</th> <th data-bbox="1688 1382 1841 1449">F. FINAL SUGERIDA</th> <th data-bbox="1841 1382 2172 1449">MEDIO VERIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="5" data-bbox="965 1449 2172 1493">SIN REGISTROS</td> </tr> </tbody> </table>					EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN	SIN REGISTROS				
EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN												
SIN REGISTROS																

<p>exigencias establecidas y acrediten la capacidad técnica de su personal para la ejecución de los trabajos.</p>																		
<p>12. Dispondrá y supervisará que los Administradores de los contratos de diseños, realicen el control y seguimiento en la ejecución de los contratos, y verifiquen que se cumpla a cabalidad con lo establecido contractualmente y en los documentos habilitantes del contrato; en caso de algún cambio, específicamente del personal técnico mínimo, se realice el procedimiento establecido para su autorización, esto es, la verificación del perfil y que la experiencia del remplazante sea igual o superior a lo requerido, a fin de garantizar que la ejecución de los trabajos se realice con personal que acredite la capacidad técnica establecida.</p>	<p>Al Director de Planificación</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="954 201 1240 268">EJECUTOR</th> <th data-bbox="1240 201 1541 268">ACCIÓN - ACTIVIDAD</th> <th data-bbox="1541 201 1688 268">F. INICIO SUGERIDA</th> <th data-bbox="1688 201 1845 268">F. FINAL SUGERIDA</th> <th colspan="2" data-bbox="1845 201 2190 268">MEDIO VERIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="6" data-bbox="954 268 2190 312" style="text-align: center;">SIN REGISTROS</td> </tr> </tbody> </table>					EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN		SIN REGISTROS					
EJECUTOR	ACCIÓN - ACTIVIDAD	F. INICIO SUGERIDA	F. FINAL SUGERIDA	MEDIO VERIFICACIÓN														
SIN REGISTROS																		